

ACTA N° 22 2013
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2013

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los señores (a) concejales (a): Jacqueline Romero Inzunza, Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco y Rodrigo Reus Granzotto, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 23 DE JULIO DE 2013.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 4.1.-Fijar tiempo de comodato al SERVIU, por terreno para proyecto de Viviendas Tuteladas. SECPLAN
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
- 5.1.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Área Municipal.
- 5.2.- Presentación y Aprobación Proyectos Modificación Presupuestaria Departamento de Salud.
- 5.3.- Entrega Segundo Informe Trimestral año 2013. (Abril-Mayo-Junio). CONTROL.
- 5.4.- Entrega informe avance PMGM 2013. CONTROL.
- 5.5.- Entrega Informe Presupuesto Participativos. DIDECO.
- 5.6.- Tomar acuerdo participación en 5° Congreso de Concejales.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 23 DE JULIO DE 2013.
- Sr. Presidente, en primer lugar, somete a aprobación el Acta Ordinaria de fecha 23 de Julio del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Carta de fecha 09 de Agosto de 2013, de la Asociación Chilena de Municipalidades, para formalizar invitación a Alcaldes y Concejales, a participar en jornada de capacitación el jueves 22 de Agosto, a partir de las 9:30 hrs., en salón vip el Estadio Germán Becker en Temuco, para abordar temas que aporten a fortalecer el desempeño de Alcaldes y Concejales.

- * Concejal Sr. Lizama, sugiere definir quienes participaran de esta capacitación, el asiste.
- * Concejal Sr. Salazar, si asistirá.
- * Concejal Sra. Jacqueline Romero, si asistirá.
- * Concejal Sr. Lizama, si asistirá.
- * Concejal Sr. Pantoja, si asistirá.
- * Concejal Sr. Marican, si asistirá.
- * Concejal Sr. Reus, no podrá asistir.
- * En consecuencia señores Concejales manifiestan su interés en poder asistir a la capacitación mencionada. Concejal Sr. Reus se excusa.



2.2.- Carta de fecha 29 de julio de 2013, de la Asociación Chilena de Municipalidades, para invitar a participar del 5to. Congreso Nacional de Concejales, a efectuarse en la ciudad de La Serena, entre los días 10 y 13 de septiembre de 2013.

Este Congreso tiene por objetivo dar cuenta de lo que ha sido el trabajo de la Comisión Nacional de Concejales, la cual fue mandatada en el 4to. Congreso de Viña del Mar, como así también, recoger las diversas políticas regionales del país, permitiendo asentar las bases teóricas de una propuesta de trabajo, para un mejor desarrollo de la gestión municipal.

- Esta invitación se verá en el punto 5.6 de la tabla.

2.3.- Oficio N° 1.326, de 31 de Julio de 2013, viene en reiterar información entregada con anterioridad respecto de los Programas Alerta Hogar, Denuncia Seguro y Fondos FNDR 2% Seguridad Publica.

Los programas señalados anteriormente están contemplados en el Plan Chile Seguro 2010-2014, que está desarrollando la Subsecretaria de Prevención de Delito, y como una forma de que cada uno conozcan de primera fuente los proyectos que se están ejecutando. Además de invitar a inscribirse en el programa Alerta Hogar, lo que beneficiara a los vecinos y vecinas, conforme a lo siguiente:

- Alerta Hogar es un sistema que utiliza la tecnología y las redes de telefonía móvil, y se activa mediante el envío gratuito de SMS con la letra A al número 1033, lo que genera la emisión automática de mensajes de texto a los contactos de emergencia predefinidos por el activador, comunicando que el usuario tiene un problema de seguridad en su domicilio ingresado en el procedimiento.

- Para registrarse deben ingresar al sitio www.alertahogar.cl y llenar los datos solicitados.

Conforme a lo anterior solicita se incluya como tema en la tabla del concejo municipal, con el objeto de poder visitarlos a exponer. La Asesora Regional es doña Priscilla Beltrán Vidal, Fono 2968267.

- Sr. Presidente, dice que estuvo en audiencia con las personas que coordinan este programa y la DIDECO.

- Secretario Municipal, Sr. Villarroel, señala que está programado el lanzamiento del programa enunciado el día miércoles 14 de agosto del año en curso en el Centro Cultural, a las 16,00 horas, están invitados entre otras autoridades los señores concejales, y las organizaciones de la comuna, ello está siendo organizado por funcionarios de la DIDECO.

2.4.- Carta de fecha 23 de Julio de 2013, de la Mutual de Seguridad, por la que envían Informe de TAC tomados en Convenio con el Municipio durante el 1° Semestre del año 2013.

- Sin comentarios.

2.5.- Carta de fecha 29 de Julio de 2013, de Eliana Castro San Martín, Presidenta del Comité Vivienda Amuley Ruca Pitrufquén, solicita atender el déficit de pavimentación de las calles Caupolicán y Lynch de la comuna de Pitrufquén, a través del programa de Pavimentación Participativa difundida por el Servicio de Vivienda y Urbanismo del Gobierno de Chile. Dichas calles actualmente presentan un estado de deterioro e intransitables para los vecinos del barrio y para ellos como futuros vecinos.

- Sr. Presidente, dice que esto corresponde al lugar donde compró terreno el comité de vivienda, por Caupolicán entre Sarmiento y Lynch (ex Baviera), calle que continuamente se está reparando, y también están en el proyecto de agua potable para la ampliación de red y alcantarillado. Después se podría postular a un proyecto de pavimentación.

2.6.- Carta de fecha 26 de Julio de 2013, de Aníbal Segundo Bastías Cruces, comenta que la parte posterior de su casa colinda con la cancha de futbol de Villa Reserva, lo cual provoca que contantemente el balón de futbol entre en su domicilio, provocando su malestar, como también incomodidad a los jóvenes que están ingresando constantemente para recuperar el balón.



Es por ello que solicita la posibilidad que la municipalidad pueda entregar postes y malla para cercar a una mayor altura su cerco, de esta manera detener esta situación incómoda para los jóvenes que juegan.

- Sr. Presidente, manifiesta que esta situación se resolverá internamente a través del Secplan.

2.7.- Carta de fecha 23 de Abril de 2013, del Canal Deportivo Rural Pitrufquén, por la que hacen entrega de la rendición de cuenta 2012, segundo monto entregado por el municipio correspondiente a \$ 1.000.000 de subvención.

A la vez solicitan disculpas correspondientes por el retraso e informan que en el formulario de postulación Ítem N° 13 detallaron algunos gastos, los cuales no pudieron efectuar, ya que tuvieron más gastos de lo estimado, en locomoción y arbitraje, la liga Río Toltén pidió que no se le entregara calcetas ni balones a sus equipos, si no que se cambiara por un juego de camiseta para la selección de honor la cual salió campeona a nivel regional en representación de la comuna.

Secretario Municipal dice que están solicitando autorización por esos cambios, están dentro del mismo presupuesto y no se han cambiado los objetivos del proyecto.

* Concejal Sr. Salazar, solicita la intervención de la DAF respecto al tema.

- DAF Sra. Mónica Rivera, manifiesta que es correcto lo que ha manifestado el Secretario Municipal, la idea es que no cambie el objetivo, y en este caso no se cambio.

* Concejal Sr. Marican, señala que esta modificación se debió hacer antes de que ellos realizaran el cambio, pero aprueba.

* Concejala Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta que de igual manera que con otras organizaciones, se debió preguntar al Concejo las modificaciones, por eso sugiere que la Srta. Mónica entregue un informe al respecto, y aprobar en la próxima sesión.

* Concejal Sr. Salazar, dice que quizás las organizaciones no manejan bien la información, solicita poder aclarar a las organizaciones el procedimiento.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, al igual que su colega Salazar, considera que ha sido una falta de información, pero como esta todo dentro del marco del proyecto, aprueba.

* Con ellos señores concejales aprueban los cambios en el proyecto de esta organización.

2.8.- Carta de fecha 12 de Agosto de 2013, de don Marcelo Sommer Muñoz, para manifestar su apoyo a la instalación de la feria de animales, que lleva más de 100 años dando trabajo a la comunidad en general.

Deberían autorizar la instalación de la nueva empresa por que ofrece beneficios, trabajo para personal administrativo y personal de patio, fleteros, comercio ambulante y comercio establecido de los alrededores de dicha empresa y comercio en general.

Respetan la postura de la Junta de Vecinos, pero su preocupación es la siguiente; que pasaría si feria Tattersall no llegara a funcionar.

El lugar se convertiría en un espacio oscuro y se prestaría para que los jóvenes entren a divertirse, a consumir alcohol y otras cosas. Han reunido más de 380 firmas a favor de la nueva feria.

- Sr. Presidente, señala que para conocimiento de todos, junto al Concejal Pantoja han estado en audiencia con la Seremi de Salud y la Seremi del Medio Ambiente, tuvo una entrevista con el representante de la Empresa Tattersal y el representante de las familias. Anteriormente telefónicamente conversó con la Seremi Sra. Andrea Flies, quien le envió un documento donde se le exige a la empresa Tattersal que tiene que solicitar al SEA un informe sobre la situación de la feria. Y le ha dicho personalmente al representante de la Empresa Tattersal que si depende de su persona, la feria no se instalará en Pitrufquén.



* Concejal Sra. Jacqueline Romero, dice que también ha estado en contacto con la Seremi Andrea Flies y en contacto con el SEA, solicitando información al respecto, y le extraña mucho este listado de firmas, es casi la misma cantidad del listado de firmas que está en contra de la feria; pero efectivamente si ellos entregan la documentación queda en manos del Alcalde entregarle o no la patente, de no entregarle la patente podría ser que la empresa demandara al municipio, pero sinceramente preferiría la demanda.

Además comenta que esto no estaría sucediendo si el Plan Regulador estuviera actualizado. Por eso solicita en beneficio de la comuna y por el bienestar de los vecinos que se haga efectivo de una vez, el Plan Regulador de la comuna.

* Concejal Sr. Salazar, señala que es un tema muy complicado y serio, comparte la opinión de su colega sobre la importancia que tiene el plan regulador, se evitarían varios problemas, la Junta de Vecinos está preocupada por el malestar y los malos olores. Pero también plantea que si la feria no funciona en ese lugar, el recinto se prestará para la delincuencia.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que ya es tarde para sacar la feria de este lugar según el plano regulador. Pero hoy estuvieron en audiencia con la Seremi de Salud, y a través de don Waldo Angstrom, aseguraron entregar un informe de Declaración de Industria Molesta, y además hay un compromiso de don Eduardo Rodríguez, Director del SEA, de emitir un informe no favorable de acuerdo a la no instalación de la feria. Es muy importante el respaldo de las autoridades.

* Concejal Sr. Marican, manifiesta que le merece muchas dudas esta carta, y según el primer punto que mencionan sobre los ruidos molestos, dándole le dan la razón a los vecinos. Le parece más importante poder analizar la carta de la Junta de Vecinos, que están cansados de vivir en ese entorno.

- Sres. Concejales Solicitan copia del documento.

* Concejal Sr. Reus, manifiesta que las personas que probablemente firmaron la carta deben ser usuarios de la feria. Entiende a los vecinos que viven desde hace muchos años en el sector, pero entiende la carta, estas personas están viendo el tema comercial, siempre se habla de la falta de industria en Pitrufrquén.

* Concejala Sra. Jacqueline Romero, dice que el concejal Reus debiese abstenerse en este tema por tener intereses personales.

* Concejal Sr. Reus, dice que no es dueño de la feria, ni socio, además tiene derecho a opinar como concejal de la comuna.

* Concejal Sr. Lizama, dice que tiene dudas, ya que siempre se quiso sacar la feria de este lugar, por el clamor de los vecinos, y si hubo una intención, no entiende porque ahora viene otra feria y se instala nuevamente en el mismo lugar. Fue testigo de todas las observaciones que se le hizo a Ferias Araucanía, ellos regularizaron y mejoraron todo su sistema, y ahora que lo estaban haciendo bien bajo todas las normas de higiene, se van a Freire, seguramente por conveniencia. El Plan Regulador se está trabajando desde hace mucho tiempo, pero aun no se actualiza. De igual manera se manifiesta en contra de la instalación de otra feria.

- Sr. Presidente, nuevamente deja claro que si depende de él, no permitirá la instalación de otra feria.

2.9.- Invitación de fecha 12 de Agosto de 2013, del Canal Deportivo Rural Pitrufrquén, a una reunión el día sábado 17 de agosto, a las 11:30 horas, en el centro Cultural de Pitrufrquén. El Motivo de dicha reunión es para tratar el tema de la organización del Campeonato Nacional de Fútbol Rural de sénior y otros temas.

- Sr. Presidente, solicita que principalmente la comisión de deporte pudiera participar de esta reunión.

2.10.- Carta de fecha 13 de Agosto de 2013, de Sra. Militza Monsalve Padilla, Presidenta Junta de Vecinos N° 7, para solicitar y comprometer el apoyo del Alcalde y el Honorable Concejo Municipal en la búsqueda de soluciones para este nuevo problema que les aqueja, que guarda relación a la posible instalación de la Feria Empresa Tattersal, en el mismo lugar donde por años funcionó Ferias Araucanía. Se describen los aspectos legales que se vulneran con la instalación de Ferias Tattersal.

- Sr. Presidente, señala que es la otra cara de este conflicto.



* Concejal Sr. Marican, menciona que esta carta es muy importante, son los propios vecinos que han luchado por erradicar esta feria durante muchos años. Por lo tanto, hay que poner hincapié en los artículos que en su carta mencionan, y que están en la ordenanza municipal.

* Concejala Sra. Jacqueline Romero, señala que mañana se realizará una movilización en contra la instalación de la feria de animales en el sector Ultra estación.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde, expone lo siguiente.

3.1.- En primer lugar, presenta Informe N° 035, sobre las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, que trabaja con maquinaria pesada y camiones según registro de bitácoras, desde el 11 de Junio al 31 de Julio de 2013; trabajos con la moto niveladora perfilados sector urbano; pool de camiones y retroexcavadora; reparación alumbrado público; otras actividades como; confección de losa de hormigón patio techado Liceo Ciencias y Humanidades, preparar urnas de votaciones en escuela ULA, Escuela Las Américas y Liceo La Frontera de Comuy, confección de cerco y limpieza en ampliación Cementerio Pitrufrquén, bacheo en calle Casanova, sector urbano, reparación de techumbres sector El Mirador, consecuencias temporal de viento y lluvia, confección mediagua sector Faja Bornand, familia Padilla; entrega de agua potable a 129 familias la cantidad de 516.000 litros, sector rural poniente; entrega agua potable a 90 familias la cantidad de 396.000 litros, sector rural oriente. Inspección ejecución varios proyectos.

* Concejal Sr. Salazar, solicita la palabra para hacer notar que en el informe de la DOM, aparece que al camino vecinal del Sr. Colimil, en el sector de Botacura, se le tiraron 8 camionadas de material, y según lo informado por el interesado solo le llevaron dos camionadas.

- Sr. Presidente dice que lo verá con el Encargado de caminos Sr. Antiman.

* Concejal Sr. Salazar solicita que no se le llame la atención a los vecinos cuando hacen notar estas situaciones.

3.2.- Informe N° 13, de fecha 13 de Agosto de 2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el detalle de 93 casos sociales atendidos con ayuda paliativa durante el periodo del 22.07.13 al 02.08.13, en resumen se entregaron: pasajes, bolsas de cemento, cajas de alimento, estanques de agua de ONEMI, planchas ecoplac, colchones y frazadas, aportes económicos, paquetes de pañales, planchas de zinc zcanalada 3.66 m, y planchas OSB, 02 postes para construcción, forro interior y fieltro, bolsas de pañales.

3.3.- A continuación da a conocer que el pasado 26 de julio, se realizó en forma exitosa el festival del Adulto Mayor "Notas de Invierno" en el centro Cultural Municipal, con una inmensa participación de la gente.

3.4.- El pasado 05 de agosto se realizó la capacitación a las organizaciones de los proyectos ganadores de los Presupuestos Participativos año 2013, en relación a la ejecución financiera de los mismos que conto con la exposición de la Directora de Administración y Finanzas de la Municipalidad.

3.5.- El día 07 de Agosto de 2013, la Directora de DIDECO participó en reuniones de coordinación en relación al 5° Seminario de Juntas de Vigilancia Rurales, a realizarse en Pitrufrquén, el 25 de octubre de 2013, en conjunto con Carabineros de Chile, donde participaron todas las comunas asociadas a la prefectura de Villarrica.

3.6.- El día 08 de Agosto, se realizó con mucho éxito la celebración del día del niño, para las escuelas básicas municipales como privadas de la comuna, y ese mismo día se realizó esta celebración en la escuela de Los Galpones, realizado por el Programa de Ingreso Ético Familiar de la Municipalidad.

3.7.- El 09 de Agosto, se realizó la celebración del día del Niño para los alumnos del Liceo La Frontera de Comuy. Y también se realizó esta actividad el día 11 de agosto a toda la comunidad en dependencias del Gimnasio Municipal, en conjunto con la OPD Cautín Sur.

3.8.- El día 12 agosto, se realizó la ceremonia de entrega de cheques de los proyectos ganadores de presupuestos participativos en su cuarta versión que conto con la asistencia de dirigentes sociales, encargados territoriales, funcionarios municipales y del concejal Raúl Pantoja.



3.9.- Este mismo día se realizó la reunión con las organizaciones sociales y comunitarias para el programa de fiestas patrias año 2013.

3.10.- El presente día 13 de agosto de 2013, se efectuará el Campeonato de Cueca Básica Rural. Y el día 14 de agosto, el Campeonato de Cueca Urbana, para los colegios de enseñanza básica y media, ambas actividades se realizarán en el gimnasio ultra estación.

3.11.- Finalmente, el día 14 de agosto, a las 16 hrs. se realizará el lanzamiento de la actividad alerta hogar de la Subsecretaría de prevención del delito, que contará con la presencia del Sr. Cristóbal Lira, Subsecretario de esta cartera. Esta actividad se realizará en el auditorium Luis Curihual del centro Cultural Municipal.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

4.1.-Fijar tiempo de comodato al SERVIU, por terreno para proyecto de Viviendas Tuteladas. SECPLAN.

- Sr. Presidente, comenta al respecto que la Sra. Natalia Beltrán, Presidenta de la Agrupación de Adultos Mayores "La Esperanza", que siempre ha luchado por un espacio para poder reunirse con su grupo de la tercera edad, ha realizado gestiones en la Secplan para ver si queda un espacio físico en este terreno (viviendas tuteladas) para que la Municipalidad pueda postular a un proyecto de sede para su agrupación. Las averiguaciones que la Sra. Beltrán ha realizado es que deben tener el comodato del terreno.

- SECPLAN Sr. Sandoval, señala que el proyecto de Viviendas Tuteladas está pasando la etapa de pre factibilidad para la ejecución del diseño del proyecto, y en la etapa de diseño se solicita la construcción de los estacionamientos, ahora si se opta por un terreno más reducido para entregar el resto a la agrupación, la Dirección de Arquitectura lo podría aceptar sin problemas. Se tiene que definir el tema antes de entregar el comodato al Serviu, ya que después no se podría realizar la subdivisión del terreno.

* Concejal Sr. Lizama, consulta si está hecha la subdivisión y si se exigen áreas verdes.

- SECPLAN Sr. Sandoval, manifiesta que no está hecha la subdivisión y que si exige áreas verdes en el proyecto de viviendas tuteladas.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, solicita poder trabajar en la subdivisión para poder beneficiar también a esta agrupación.

- Sr. Presidente, propone dejar este tema para la próxima sesión de concejo.

* Concejal Sr. Marican, dice que el tema puntual es definir el tiempo de comodato al SERVIU.

- Se solicita a Sres. Concejales, pronunciarse sobre la votación del Comodato al SERVIU, del terreno ubicado en calle Matta s/n, entre calle Casanova y Blanco Encalada, una Superficie de 3824 m2.

* Concejal Sr. Marican, aprueba la cantidad de 20 años.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba por 20 años.

* Concejal Sr. Reus, aprueba por 20 años.

* Concejala Sra. Jacqueline Romero, aprueba comodato por 20 años.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba por 20 años.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba por 20 años.

*Sres. Concejales aprueban por unanimidad comodato a SERVIU por 20 años, para el Proyecto de Viviendas Tuteladas.

5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Área Municipal.

- DAF, Srta. Mónica Rivera, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna de Pitrufquén, el siguiente proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
03	01	001	001	De beneficio municipal		14.705.-
13	03	002	001	Prog. De mejoramiento Urbano y Equip. Comunal		4.383.-
TOTAL					MS	19.088.-



PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
22	05	002		Agua		6.000.-
22	07	002		Servicios de Impresión		1.000.-
22	11	999		Otros		2.400.-
22	12	003		Gastos de Representación Protocolo y Ceremonial		1.000.-
24	09			Mobiliarios y Otros		1.000.-
31	02	004	024	Proyecto Instalación Circuitos Deportivos Bases en Plaza Los Héroes y Villa Los Ríos, Pitrufrquén.		1.131.-
31	02	004	025	Cons. Cierre Perimetral Sede Villa los Lagos Mej. Casa Parcela y Adq. Tapa Cámaras Alcantarillas		3.306.-
31	02	004	026	Construcción Acceso Principal Gimnasio Ultra Estación		2.898.-
31	02	004	027	Proyecto Extensión Red Agua Potable Rural Villa Reserva Mahuidanche, Pitrufrquén.		353.-

TOTAL MS 19.088.-

- Sr. Presidente, somete aprobación la presente Modificación Presupuestaria Municipal.

* Concejala Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, manifiesta su inquietud respecto al Ítem de Gastos de Otros por un monto de \$ 2.400.000, correspondiente al pago de honorarios al abogado que defendió a los cuatro concejales aludidos en el Recurso Protección presentado por el ex Administrador Municipal, considera que esto no corresponde. Rechaza la modificación.

* Concejal Sr. Reus, manifiesta al igual que su colega Pantoja, tener la misma duda, no sabe si corresponde. Rechaza la modificación, los concejales no son funcionarios municipales

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta que ellos solicitaron que el abogado contratado por el municipio los pudiera defender en este caso, pero el Sr. Alcalde le ordenó lo contrario, no lo autorizó, teniendo que contratar los servicios de un abogado externo con recursos municipales.

* Sres. Concejales aprueban el Proyecto de Modificación Presupuestaria Área Municipal, con 4 votos a favor y 2 votos en contra.

5.2.- Presentación y Aprobación Proyectos Modificación Presupuestaria Departamento de Salud.

- Encargado de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, Sr. Guzmán, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingreso y Gastos del Dpto. de Salud, de acuerdo a forma que a continuación se indica.

PRESUPUESTO DE INGRESO (Aumento)

SUBT.	ITEM	DNOMINACION	MILES de \$
05	03	TRANFERENCIAS CORRIENTES OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.847.-
15		SALDO INICIAL DE CAJA	8.213.-
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE INGRESO			13.060.-

PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumento)

SUBT.	ITEM	DNOMINACION	MILES de \$
21	01	PERSONAL DE PLANTA	2.560.-
21	02	PERSONAL A CONTRATA	2.000.-
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	8.000.-
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	500.-
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE INGRESO			13.060.-



- Sr. Presidente, ofrece la palabra.
- * Concejal Sra. Jacqueline Romero, aprueba.
- * Concejal Sr. Marican, aprueba.
- * Concejal Sr. Lizama, aprueba.
- * Concejal Sr. Salazar, señala que según esta modificación donde se están solicitando recursos para materiales de uso y consumo, se genera una inquietud por lo que sucede en las postas, donde se está solicitando un aporte a los usuarios para la compra de insumos. Por lo mismo solicita que esto se aclare y regularice a la brevedad, son gente de campo y la salud pública es gratis para todos.
- Sr. Guzmán, dice que sería bueno poder saber en qué comité está sucediendo lo que manifiesta el concejal, durante un tiempo se dio esta situación pero como iniciativa propia de los vecinos, ya que a través del Departamento siempre se está distribuyendo los materiales en todas las postas de los distintos sectores.
- Sr. Presidente, ratifica el comentario del concejal, ha sabido que en distintos sectores se solicita un aporte a los usuarios.
- * Concejal Sr. Pantoja, aprueba.
- * Concejal Sr. Salazar, aprueba.
- * Concejal Sr. Reus, aprueba.
- * Sres. Concejales aprueban por unanimidad el Proyecto de Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud.

5.3.- Entrega Segundo Informe Trimestral año 2013. (Abril-Mayo-Junio). CONTROL.

- Se entrega a cada Concejal una carpeta con la información correspondiente a las áreas Municipal, de Educación y de Salud, todo por medio de oficio interno N° 044 de fecha 12.08.2013 del Encargado de la Unidad de Control Interno del Municipio.

5.4.- Entrega informe avance PMGM 2013. CONTROL.

- Se hace entrega a los Sres. Concejales del informe avance PMGM 2013, para su análisis mediante oficio interno N° 043 del 12.08.2013, del Encargado de la Unidad de Control.

5.5.- Entrega Informe Presupuesto Participativos. DIDECO.

- De la misma forma, se ha hecho entrega a los Sres. Concejales del informe Presupuestos Participativos, realizado por la DIDECO, por medio de Of. Ord. N° 389 del 13.08.2013, con los resultados generales de las votaciones, proyectos presentados, resultados finales, proyectos ganadores, separados por territorios y el resumen general, que es el siguiente:
Proyectos seleccionados, 107
Proyectos ganadores, 55
Monto total, \$ 52.089.763.-
Número total de votantes, 3.735.-

5.6.- Tomar acuerdo participación en 5° Congreso de Concejales.-

- Secretario Municipal, Sr. Villarroel, solicita tomar acuerdo y dejar establecido que concejales asistirán a este congreso, para llenar la ficha de inscripción lo antes posible, ya que el plazo para la inscripción finaliza el día 14 de agosto del año en curso.
- DAF Srta. Mónica Rivera, manifiesta a los Sres. Concejales que deben hacer llegar las rendiciones pendientes para poder girar los recursos para la próxima capacitación.
- Concejal Sr. Salazar, solicita que los recursos se entreguen de manera personalizada, y así, cada uno se responsabilice de entregar sus rendiciones.
- * Sres. Concejales, acuerdan por unanimidad asistir al 5to Congreso de Concejales, que se efectuara en el mes de septiembre.
- * Concejal Sr. Pantoja, sugiere al igual que en otras oportunidades dejar el punto incidentes para la próxima sesión de concejo, para poder participar del comunal de cueca rural.
- * Concejal Sr. Lizama, señala que tiene incidentes muy importantes que no pueden esperar para la próxima semana.



6.- INCEDENTES.**6.1.- Concejal Sr. Lizama:**

* En primer término informa que se ha estado coordinando con la Municipalidad la atención de la oficina móvil de Bienes Nacionales, desde el 26 al 29 de Agosto, solicita poder difundir esta información.

- Asistente Social Srta. Karina Lagos, manifiesta que en el mes de julio llegó el oficio donde Bienes Nacionales comunica que estarán en la comuna con su oficina móvil, y la información se está difundiendo.

* También se refiere al tema del FAGEM 2012, en relación a los recursos que se tuvieron que devolver, ha estado gestionando una audiencia con el Ministro de Educación, para solicitar la posibilidad de recuperar los recursos perdidos, y además la posibilidad de postular a otros tipos de financiamientos. Dicha audiencia tiene que ser solicitada formalmente por la Municipalidad, a la cual, debiese asistir un representante de la Municipalidad, un representante del Departamento de Educación y un representante del Concejo.

- Señores Concejales autorizan la asistencia del Concejal Lizama como Presidente de la Comisión de Educación.

- Sr. Presidente, señala que realizara las gestiones correspondientes para solicitar la audiencia y nombrar a los funcionarios que acompañarán al Sr. Concejal.

* Por último, solicita formalmente se le entregue la información relacionada con todas las personas contratadas a través de la Dirección de Educación Municipal desde enero a la fecha, indicando monto de las remuneraciones, lugar de trabajo y funciones a realizar, para lo cual hace entrega de la petición formal por escrito.

Con esto, Sr. Presidente don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 12,05 horas.



Manso
OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



H. F. L.
HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE